

Señores
Dirección de ~~Signos Distintivos~~ *Nuevas Creaciones*
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
Bogotá D.C

Re. Expediente NC2017/0006081
SOLICITUD DE PATENTE
LA TERMOPLASTIC F.B.M. S.r.l

De conformidad con la solicitud radicada bajo el expediente de la referencia, y estando dentro del término legal establecido, mediante discusión del 4 de Septiembre de 2017, me permito con este escrito remitir a su Despacho lo siguiente.

- La traducción al idioma castellano del documento que acredita la cesión del inventor a la sociedad solicitante, anexo dentro de la respuesta allegada a esa Dirección el 28 de Agosto de 2017.

Sírvanse agregar este escrito junto con su anexo al expediente, para que se ordene la publicación del extracto en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

De ustedes atentamente,


LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
C.C. 79.397.879 de Bogotá
T.P. No 68.995 del C.S.J

1

2

CESION DE INVENCION

Yo, MARCO MUNARI

Domiciliado en I-22010 CARDANO AL CAMPO (VA), ITALIA

Por medio del presente nombro a Dr. GERMAN CASTILLO GRAU y/o Dr. ADRIANA CASTILLO GIBSONE y/o Dr. LUIS FEILPE CASTILLO GIBSONE domiciliados en Bogotá, Colombia con oficinas en la Carrera 13 No. 37-43, Piso 12 en Bogotá como apoderados con poder amplio y suficiente, incluyendo el de recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extra judiciales, para solicitar y obtener de las oficinas y autoridades colombianas la Patente de Invención para

MANDO PARA UN RECIPIENTE DE COCINA Y SISTEMA RELACIONADO PARA LA FIJACION DEL SISTEMA A DICHO RECIPIENTE DE COCINA

Para ser otorgada a favor de

LA TERMOPLASTIC F.B.M S.r.l.

domiciliada en Via del Tornago - Z.I., Arsago Seprio, Varese, Italia

a quien se la ha hecho cesión de todos los derechos y títulos sobre dicha invención/creación para el territorio de Colombia sin ninguna restricción de ninguna naturaleza.

Dado y firmado en

Cedente, (ilegible)
MARCO MUNARI

(ilegible)

Notario Público

2